PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm, 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, sábado, 18 de Setiembre de 1886. N.° 1.569.

SECCION POLÍTICA

CRÓNICA

Hoy la cuestion dominante, es la de Caballerizas.

La suscitamos nosotros hace dos meses. Un periódico de decidida y probada oposicion, por lo regular suele estar bien informado de lo que ocurre; hasta él llegan los rumores primeros y las noticias que al público llegan muy tarde suelen llegar á nosotros muy temprano.

Supimos uu dia que la intendencia de Palacio, habia empezado un expediente: que en la Granja se habian tomado algunas declaraciones y que desde luego algunos empleados habían dimitido.

Lo digimos tal como se nos dijo, y para llamar la atencion de los ministeriales, le pusimos un título que les resultara aperitivo.

«La paja y la cebada de Palacio.»

En el campo, ó mejor, en el prado de la situacion hubo un gran pánico.

Con este motivo lanzaron grandes denuestos, no al encargado de la paja, sino á nosotros.

Al fin la noticia se ha confirmado, aunque con cierta vaguedad, que indica que álguien ha evitado que se lleven á los tribunales los asuntos interiores de Palacio y sus dependencias.

Nosotros hablamos de algo así como una onza diaria. Ahora dicen los periódicos ministeriales que el ahorro que se obtiene con el nuevo arreglo de caballerizas es de ocho mil reales mensuales.

Es decir, que hasta la cifra que dimos era exacta.

Han de convencerse los mismos que se han juramentado para hacer à nuestro alrededor la conspiracion del silencio, que esto es ridículo.

Primero, porque tenemos razon para decir lo que decimos Y la razon se impone.

Y luego porque resulta ridícula una confabulacion de los que, reunidos, no llegan á pagar al Estado la mitad de lo que paga mensualmente este periódico por derechos de timbre.

Y arreglado y decidido este, para nosotros importante punto de nuestra veracidad periodística, hay que hablar algo de la descomposicion creciente de los elementos que apoyan á la situacion.

El Sr. Romero Giron ha llegado y se ha apresurado á declarar que «El Atlántico» de Santander expresó fielmente su pensamiento, es decir, que ya las disidencias aparecen con una claridad que no ha de darle mucho gusto al Sr. Sagasta.

«La Iberia» hace desesperados esfuerzos para contener la desbandada, y hace dos dias que viene diciendo que el partido liberal cumplirá lo ofrecido. Nadie cree una palabra.

¿Cuàndo lo cumplirá?

¿No ha tenido las Córtes reunidas y no se han visto ni asomos de que tratase de dar cumplimiento á sus promesas?

Por esto es soberanamente lógico el Sr. Salmeron que ayer decia a los republicanos de Vigo:

«Hemos ido à las Córtes esperando, preguntando, inquiriendo. Nada se nos ha dicho. Todo lo contrario: esta situacion no tiene más objeto que ver si saca de apuros á la regencia.»

Y tiene razon el Sr. Salmeron, nuestro ilustre amigo.

De la actitud revolucionaria en que se halla la inmensa mayoría de la democracia española, no es responsable nadie mas que este gobierno y los que le apoyan.

La soberanía nacional sigue secuestrada.

Por esto hicimos la coalicion, segun la enérgica frase del diputado republicano por Madrid.

Y por esto la coalicion tiene tanta fuerza, y por esto la base segunda es el credo republicano de todos los que quieren la República.

(*El Progreso*).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Barcelonés* del 11:

Nuestro apreciable compañero en la prensa la «Gaceta Universal», ha dado à la *stampa* en su número del último viernes el siguiente artículo, que con verdadero placer copiamos y que titula «Un barco más.»

Un telegrama que se espera de un momento á otro nos comunicará que nuestra marina de guerra cuenta con un barco más.

Pero como este buque es *tipo* completamente nuevo, la «Gaceta Universal» se va á permitir hacer sobre él un poco de historia respecto á su origen, no poco historial sobre las condiciones que reune y algunas apreciaciones sobre lo que esta clase de buques pueden ser en las guerras marítimas del porvenir.

Nuestros lectores recordarán que al advenimiento al poder del bizarro general Antequera en Marina, nació como por ensalmo al calor de este distinguido marino una así como camarilla científica dentro de su departamento, compuesta de jóvenes marinos de gran valía, que en los apostaderos, arsenales y en la prensa se conocia con el gráfico nombre de «el pentágono.»

De esa figura geométrica simbólica fué uno de los ángulos más salientes el teniente de navío Villamil, cuya avaricia de gloria y conocimientos técnico-navales no han puesto nunca en duda ni aun sus mismos enemigos personales.

Villamil, al ver la preponderancia que tomaba en Inglaterra, Francia, Alemania é Italia el torpedero, comprendió que estaba herido de muerte para la guerra marítima el pesado acorazado, y que al ser sustituido por el crucero de gran radio de accion en defensa de su terrible, aunque *liliputiense*, enemigo el torpedero, habia que crear un *modelo* de buque que, intermedio entre el crucero y el torpedero, amparase á éste contra el enemigo y protegiese el combate del primero enfrente de acorazados de doble ó triple porte que el crucero dispuesto al combate.

De esta *pentagonal* idea nació el buque caza-torpederos de que es precioso modelo, inmejorable tipo, el buque lanzado hoy al agua en Clyde Bank, Glasgow (Escocia) el «Destructor.»

Pero no lo hizo todo Villamil y el pentágono. El general Beranger ha puesto tambien su china, por no decir su gran sillar, en esta construccion naval.

Al tomar posesion el general Beranger del ministerio que rige, encontró ultimado el contrato con la casa Thomson del *Clyde* para la construccion de este buque, que aunque la prensa cree nacido del cerebro del general Pezuela es del marino que hemos citado, y práctico cual pocos, nuestro actual ministro, llamó á sí expediente y contrato, y después de estudiar uno y otro, impuso á la casa diferentes reformas en el último, entre las que no era pequeña la de que sin aumento de precio ni disminucion en la marcha de 22 y 1[2 millas á tiro forzado y merma de su radio de accion de 1.500 millas, habia que aumentar el espesor de sus forros, para que real y verdaderamente poseyera España un buque de combate, y no una *titiritaña* casi de hojalata, aunque ésta en lugar de ser de hierro fuese de acero.

El buque que hoy se ha botado al agua para España es un buque terrible, si su comandante tiene desprecio á su vida.

Para batirse de largo con cualquier buque de alto bordo, cuenta con un sólo cañon de Hontoria de gran potencia y de gran alcance.

Para dañar al enemigo tiene tubos lanza-torpedos (gran modelo Schwartzkopf) á proa doble y á popa único.

Para batir torpederos, cuatro cañones de tiro rápidos y dos ametralladoras Nordenfelt.

Pora burlarse de cualquier buque que más potente pudiera querer echarlo á pique tiene máquinas propulsoras que desarrollando una fuerza increible imprimen á su hélice hasta 320 revoluciones por minuto, haciéndole caminar 22 y 1[2 millas por hora.

Desplazará 480 toneladas.

Tiene las medidas siguientes:

Eslora, 183 piés.

Manga, 25 id.

Puntal (de la cubierta á la quilla) 13 id.

Véanse ahora algunas de sus condiciones, las más principales:

Casco de acero y remaches de *Lowmoor*.

Torre blindada de acero para el comandante.

Cubierta protectriz de acero.

Veintidos compartimientos estancos.

Las carboneras estancas.

Seis eyectores de la Sentina, que permiten achicar 150 toneladas de agua por hora en caso de avería en los compartimientos de calderas, máquinas y sus dos grandes compartimientos; y otros dos de iguales condiciones para los compartimientos más pequeños.

El comandante estará en comunicacion telegráfica desde la torre blindada con planchas de acero de 3[4 pulgada con todas las dependencias del buque.

El alumbrado será de luz eléctrica, llevando una para *descubiertas*, de gran intensidad, con fuerza de 25 luces de incandescencia.

Las máquinas serán tipo vertical «Conpound», con cilindro de *alta* presion y dos de *baja* presion para cada juego de máquinas, ó sea lo que hoy se llama *triple expansion*.

La fuerza colectiva indicada será de 3'800 caballos.

Sus revoluciones han resúltado en las pruebas en seco de 330 por minuto, debiendo marchar á la velocidad de 22 y 1[2 millas, razon por la cual los constructores modificaron los propulsores ó sea su paso.

Llevará dós timones: uno a popa y otro á proa.

Lleva tres palos y cinco velas, todo esto estivable bajo cubierta, así comó la chimenea.

Sufrirá las siguientes pruebas:

La de velocidad en «Skermolie» en el «Fisth of Clyde», consistente en dos carreras de tres horas á 22 1[2 millas, y la de consumo de 120 millas para determinar el carbon gastado en cada diez millas, á fin de demostrar que sus carboneras pueden dar ábasto a un viaje de 1.500 millas á dicha velocidad.

Creemos que los lectores de la «Gaceta Universal» habrán leido con gusto los datos que les ofrecemos, y que tenemos la seguridad que son conocidos de muy poquísimas personas.

Dos palabras para terminar.

Es tal la confianza que en la marcha de dicho buque tienen sus constructores, que su viaje de Falmouth al Ferrol será un acontecimiento marítimo. Esa travesía en que hasta hoy se ha empleado siempre como tiempo mínimo dos y dos tercios días ó sean 64 horas, se ha comprometido por medio de una apuesta de 2.000 libras (50.000 pesetas) la casa Thomson á hacerla en menos de 24 horas. La casa tiene ya dada la órden a sus notarios para que levanten acta en Falmouth y Ferrol de las horas de salida y de llegada.

¡Nuestra enhorabuena á España y á la marina!

¡Nuestra enhorabuena al general Beranger!

Tenemos un barco más y verdaderamente bueno!

Movimiento Militar

Han sido destinados los siguientes jefes del arma de infantería:

Coroneles: D. Eugenio Aguilar, á la zona de Getafe; D. Francisco Martos, á la de Toledo; D. Ramon Raez, á la de Figueras; D. José Herrera, á la de Ciudad-Rodrigo; D. Alfredo Vega, á la de Avila: D. Manuel de Ciria Marquez de Cervera, á la de Leon; D. Alejandro Gomez, á la de Soria; D. Eduardo Alcocer, á la de Cieza; D. Enrique Chacon, á la de Miranda; D. Luis Rubio, á la de Játiva; D. Manuel Fernandez, á la de Manresa; D. Ricardo Salamero, á la de Castellon; don Eduardo Garcia Cabrera, á la de Pola de Lena.

Tenientes coroneles; don Joaquin Rodriguez, al 2.° del regimiento de Valencia; don José Garcia Robes, al 1.° de Granada; don Eduardo Caño, al 1.° de Covadonga; don Emilio Galisteo, al reemplazo; don Joaquin Lopez, á la reserva de Chiva; D. Demetrio Cuenca, á la de Alcoy; D. Celestino Unanua, á la de Cartagena; don Leonardo Vals, á la de Ribadavia; D. Ignacio Chacon, á la de Fraga; don Roque Rondon al depósito de Vich; D. Federico Rubio, al de Tarazona, y don Leopoldo Roldan, al de Santoña.

Comandantes: D. Santiago Trillo, al segundo de Gerona; D. Luis Figueroa, al segundo de la Reina; D. Cárlos Diez, al batallon de Alava; D. Francisco Ramos, á la reserva de Ocaña; D. José Hernandez, á la de Inca; D. Ricardo Ruiz, al depósito de Madrid, número 1; don Eduardo Valdés, al de Madrid, número 2; don Gregorio Contreras, al de Madrid, número 3; don José Casanova, al de Jetafe; don José Garrido, al de Colmenar; D. Miguel Calvo, al de Ciudad-Real; don Gregorio Portela, al de Guadalajara; D. Roque Mangiano, al de Toledo; D. Federico Torres, al de Ocaña; don Vicente Gomez, al de Barcelona, número 15; D. Juan Pujol, al de Barcelona, número 16; don Sinforiano Garcia, al de Gracia; don Enrique del Pozo, al de Vich; don Martin Garcia, al de Figueras; D. Mariano Tobeñas, al de Tarragona; don José Nueros, al de Reus, D. Cárlos Puell, al de Lérida; don Joaquin de los Rios, al de Sevilla; don Federico Infante, al de Carmona; don Jorge Cola, al de Utrera; don José de la Lama, al de Cádiz; don Tomás Oñoro al de Arcos; don Juan Fernandez, al de Huelva; D. Angel Rodriguez, al de la Palma; don Vicente Vargas, al de Córdoba; don Lino Jimenez, al de Lucena; don Telesforo Montorio, al número 42; D. Julio Torres, al de Valencia, número 43; don Pedro Burniquel, al de Chiva, don Joaquin Vila, al de Alcira; don Pedro Castellanos, al de Játiva; D. Vidal Roldan, al de Castellon; don Ricardo Guerrero, al de Vinaroz; don Narciso Ballesteros, al de Alicante; D. Antonio Romero, al de Alcoy; don Nicolás Mirola, al de Orihuela: don Ramon Pastor, al de Denia; don Eduardo Reiter, al de Albacete; don Federico Valenciano, al de Múrcia; don Manuel Agustino, al de Cartagena, don Juan Garcia, al de Lorca; don Sinforiano Rodriguez, al de Cieza; don Francisco Jimenez, al de la Coruña; don Juan Martinez, al de Santiago; don Miguel Muñoz, al de Betanzos; don Francisco Angulo, al de Lugo; D. Ramon del Puerto, al de Monforte; don Jacinto Ozórez, al de Mondoñedo; don Dionisio Mateo, al de Sarriá; don Meliton Blanco, al de Villalva; don Francisco Ozores, al de Pontevedra; don Pedro Valdoque, al de Vigo; don Leopoldo Caula, al de Tuy; don Hilario Fernandez, al de Orense; don Gracian Bosigaunt, al de Verin; don Manuel Cándido, al de Rivadavia, don Baltasar Marzo al de Zaragoza; don Agustin Andreu, al de Catalayud; don Eduardo Castillo, al de Tarazona; don Francisco Montero, al de Huesca; don Vicente Otto, al de Barbastro, don José Sorroila, al de Teruel; don Manuel Mendieta' al de Granada; don Francisco Romero al de Motril; don Diego Serrano al de Jara; D. Agustin Alguacil, al de Loja; don Antonio Gonzalez, al de Almería; don Lúis Aranda, al de Jaen; don Juan Leiva, al de Ubeda; don Julio Romaguera, al de Andujar: don Juan Leon, al de Málaga; don Manuel Lara, al de Antequera; don José Cospeda, al de Valladolid; D. Ildefonso de la Hoz, al de Salamanca, D. Francisco Sainz, al de Ciudad-Rodrigo; D. Mariano Arranz, al de Avila; don Hilarion Sanz, al de Palencia; don Guillermo Rogi, al de Zamora; don Camilo Rodriguez, al de Toro; don Francisco Fernandez al de Leon; don Tomás Diez, al de Astorga; don Manuel Alvarez, al de Villafranca de Vierzo; don Ramon Agüelles, al de Oviedo; don Joaquin Erenas, al de Cangas de Onis; don Santos Bruñen, al de Gijon; don José Portella, al de Pola de Lena; don José Sanchez, al de Luarca; don Adolfo Gallardo, al de Zafra; don Eduardo Teixeira, al de Vilanueva de la Serena; dan Benito Guerrero, al de Mérida; don Urbano Andrade, al de Cáceres; don José Caballero, al de Plasencia; don Ignacio Manzanares, al batallon depósito de Pamplona, D. Esteban Sancho, al de Tafalla; don José Lopez, al de Tudela; don Aljandro Rodriguez, al de Búrgos; don Pedro Aja, al de Aranda de Duero; don Pablo Perez, al de Miranda del Ebro; don Leopoldo Rabanal, al de Logroño; don Juan Garcia, al de Soria; don Manuel Hevia al de Santander; don Mariano de la Cal, al de Vitoria; don Matías Marin, al de Bilbao; don Manuel Castillo, al de San Sebastian; don Eduardo Sanz, al de Vergara; don Gumersindo Ramis, al de Palma de Mallorca; don Juan Bosch, al de Inca; don Francisco Alvarez, á la de Peña de Segovia, y don Daniel Alós, á la reserva de Santa Coloma de Farnés.

Han ingresado en la escala activa los siguientes coroneles de la reserva, quedando en situacion de reemplazo:

D. Nicolás Soto, D. José Carballo, D. Agustin Azon, D. Eduardo del Castillo, D. Manuel Lopez, D. Tomás Hurtado, D. Julio Ceres, D. Camilo Carrero, D. Alvaro Velazco, D. Ramon Pueyo, D. Miguel Nuñez y don Celestino Amalleres, que ha sido destinado á la zona de Alcaráz, número 10, no quedando de reemplazo por no existir ya exedente.

De *La Epoca*:

Como la reserva sobre el estado de las plazas fuertes y de todas las demás defensas fronterizas es una precaucion elemental, los periódicos no ocultan su enojo por las noticias que estos dias se reciben de las Baleares y de las provincias del Noroeste.

Despues de negar que ningun oficial del ejército de otro pais hubiera sido autorizado para estudiar el fuerte de Isabel II de Mahon, «La Correspondencia de España», competentemente informada, manifestó que, en efecto, el gobierno habia tenido que condescender, como se hace en otros paises, con los deseos de algunos agregados militares de la Embajada que habian solicitado ver en tal ó cual fuerte lo que *buenamente* se les pudiera enseñar.

«El Correo Militar» es de opinion de que *buenamente* nada se puede descubrir á oficiales de ejércitos estranjeros, cualquiera que sea su carácter, «hasta que el señor ministro de la Guerra los naturalice en España y les dé colocacion en el ejército español.»

Pero ¿cuál será nuestro asombro cuando despues de discutido este asunto y espresada la general desaprobacion del acto, recorremos la prensa de Ibiza, Vigo y Rivadeo, y encontramos la repeticion de los mismos hechos, con circunstancias agravantes, en lo que se hace en los puertos del Noroeste?

Un periódico de Ibiza dice:

«En el vapor del domingo llegó á esta isla el señor Deines, agregado Militar á la embajada de Alemania en Madrid. Segun nuestras noticias, dicho señor ha hecho algunas escursiones al campo, dirigiéndose de nuevo á Palma, despues de haber visitado algunas alturas.»

En «Las Riberas del Eo», periódico de Rivadeo, leemos que un gran buque de vapor se halla próximo á la entrada de la ria, variando á cada momento de direccion y deteniendo su marcha, como si estuviera levantando planos de posiciones.

«El Correo Militar», «El Resúmen» y «El Estandarte» no pueden ocultar la sorpresa que les causa que simultáneamente se hayan concedido autorizaciones á oficiales y marinos alemanes é ingleses para estudiar nuestras defensas y practicar en nuestras costas operaciones de sondeo que esclusivamente corresponden al gobierno á que pertenecen: concederlas á otro es, cuando menos, un desdoro.

Y eso mismo pensamos nosotros.

Los alemanes en España

Sin duda no han olvidado nuestros lectores aquel famoso fabricante aleman de alcoholes que discutiendo recientemente en un Congreso sobre la falsificacion de las marcas de fabrica y adulteracion de los productos, confesaba con la mayor frescura que algunos de sus aguardientes eran en efecto deplorables y estaban algun tanto intoxicados, pero que en cambio su precio era muy ínfimo, y solo los esportaba para los países del Africa Central.

La honradez del buen aleman quedaba á salvo y su conciencia tranquila; pensando que el envenenamiento de un negro es accion bien insignificante y hasta meritoria, si tiene por fin aumentar los intereses de un súbdito de S. M. I. y R. Guillermo I.

Pero es el caso, que otros alemanes andan por esos mundos de Dios, convirtiendo en salvajes ya que no en negros, á pueblos que pasan por cultos, con tanta razon como algunas comarcas de Alemania, sin duda para favorecer tambien los intereses de los fabricantes que se dedican á la humanitaria mision de envenenar al prójimo con los aguardientes industriales.

De la existencia de esos alemanes en España da testimonio la carta que un periódico de la Pomerania, publicaba dias atrás con este epígrafe:

«Recuerdos de la provincia de Granada: viajes por la Alpujarra: 20 Agosto 1886.»

Y va ahora á saber el lector cómo pinta el buen compatriota de Bismarck á los habitantes de aquella region:

«Para clasificar con imparcialidad á los alpujarreños, es necesario colocarlos entre los verracos á los hombres y las puercas á las mujeres. Sus caras largas; desmesuradas orejas; su pelo negro ó castaño, pero aspero y encrespado; sus flacas piernas y su andar estúpido, les da un aspecto desagradable y hasta repugnante.

La mayoría de estos habitantes parece sumida en constante melancolía; pero su mayor deleite es el latrocinio y el asesinato, gozando lo indecible cuando han cometido una traicion ó una fechoría.

Las mujeres, lo mismo que los hombres, son de una suciedad inconcebible, y la expresion de sus ojos, tan feroz como estúpida hace temblar á todos cuantos no tienen la costumbre de verlas.

Se alimentan de frutos y verduras por punto general; pero á pesar de esto, disfrutan de una salud envidiable.

Esta última observacion es sin duda la mas interesante para el buen teuton, que hará dicho para sus barbas (porque de seguro las lleva tan cuidadas y limpias como la generalidad de sus compatriotas), «en las Alpujarras no se bebe todavía aguardiente industrial; gran mercado de alcoholes fabricados para envenenar negros.»

MAHON

Y basta de historias

Al fin los jefes del partido contrario han comprendido que nada ganaba su decoro personal consintiendo las demasías de su periódico.

Sea enhorabuena, que los de acá no cobramos soldada para emborronar cuartillas; y despues de todo, con haber dicho el otro diario que los suyos estaban satisfechos del pacto y sus consecuencías, igual dijéramos por nuestra parte, y nos quedáramos cada cual con sus dos diputados en paz y gracia de Dios, y del Gobernador tambien.

El diario de los conservadores-fusionistas quiso introducirse en cercado ajeno, y ha salido perniquebrado. Mucho puede *halagarle* su *vanidad* de polemista: pero lo peor del caso es que la tal vanidad le arrastre á perjudicar á sus jefes.

De como merece ser tratado el otro diario, no debiéramos ventilarlo en escritos pertenecientes á esta polémica; la cual se ha seguido, por creer que la autorizaban los representantes del partido contrario.

No obstante, á fin de que no pueda llamarse á engaño, no estará demás advertirle que será remunerado conforme lo merezcan sus obras.

Y así, para concluir el debate, vamos á pagarle una deuda: él dió un *sábio* consejo á los zorrillistas para que, so pretexto de haberse declarado el Sr. Morillo republicano, se afianzasen mas ante la opinion, rompiendo su coalicion con los demócratas-monárquicos. Nosotros, calculando que al otro diario le tiene muy sin cuidado eso de afianzarse ante la opinion, le aconsejamos que acuda á otras esferas para que le recompensen la *utilidad* que á los suyos ha reportado esta polémica.

Esas pruebas fehacientes é indubitadas sobre la candidez de los zorrillistas, su concubinato ¡uf! con los demócratas-monárquicos, las imposiciones de éstos, el tacto que supone en los conservadores-fusionistas, para no engañarse y engañarnos, el descontento de los principales hombres de nuestro partido, y otras zarandajas del mismo jaez, las combina con perfecta discrecion en gracioso ramillete, y lo dedica al Gobernador de la Provincia.

No lo dude el otro diario: el Sr. Gobernador le pagará el obsequio con mas amor que si le endosara en dia de votaciones un diputado *monárquico independiente*.

Y si el ramillete lo cursa su corresponsal en Palma, entonces no lo trueca el Sr. Madrid Davila con un *diputado adicto*.

Mañana segun tenemos anunciado celebrará el pueblo de San Luis la fiesta de San Lluiset 2.°; además de las corridas ordinarias y las anunciadas de mulos se celebrarán otras de hombres y muchachos. Los bailes que tendrán lugar en la noche de hoy y en la tarde de mañana se efectuarán en la plaza Nue-

va junto á la carretera, pues la enfermedad que padece uno de aquellos vecinos no permite que se den en el sitio de costumbre.

—

Al efectuar ayer el excelentísimo señor Capitan General la visita á la estacion de torpedos de este puerto, se disparó uno en presencia de S. E., lo que no tiene nada de particular.

A consecuencia del disparo aparecieron en la superficie del mar multitud de peces asfixiados que fueron recogidos por las personas que se encontraban en aquellas inmediaciones, lo cual no tiene nada de particular.

Pero lo que, á nuestro entender, sí tiene de particular, es que dicho pescado se vendiera públicamente en Villacàrlos sin que se molestase en lo mas mínimo à los vendedores.

—

Se ha repartido el cuaderno núm. 55 de la «Historia de la isla de Menorca», por D. Pedro Riudavets.

—

Esta noche, de ocho á diez la banda de música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo de Isabel II las piezas siguientes:

1.° Paso doble «Mascotta», A. Perelló.
2.° Polka de idem.
3.° Sinfonía «Si yo fuera Rey», Adan.
4.° Moraima «Capricho», Espinoso.
5.° Mazurca «De flor en flor», Santos.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca el anuncio que sobre seguros contra incendios, publicamos en otro lugar de este número, y cuyo representante en esta ciudad es D. Pascual José Hernandez, calle Arravaleta, 3.

No cabe dudar que las sociedades que á dicha clase de operaciones se dedican, son una verdadera salvaguardia contra la ruina de las familias, y si á ello se añade que mediante el aumento de una insignificante prima anual, se garantiza el pago del importe de los desperfectos que pueda ocasionar la caida ó esplosion del rayo, tendremos que se hacen de todo punto recomendables los seguros contra incendios.

Creemos deben fijarse en ellos los propietarios de fincas de todas clases y mercancías susceptibles de seguro.

—

Segun participa D. José Fortuny dueño del establemiento «El Trueno», en las noches de hoy y mañana se darán los últimos bailes de la temporada.

No desperdiciar pues estas dos últimas veladas pollos y pollitas.

—

El astrónomo americano Langley ha tratado recientemente de determinar la temperatura de la luna, valiéndose de un instrumento de su invencion, titulado balómetro. Dirigido este instrumento á la luna en su fase llena da un espectro con dos curvas, una de las cuales proviene de la refraccion solar y la otra directamente de la lúna, deduciéndose de la última la temperatura real de aquel astro que resulta ser inferior à cero grados.

Para esto se compara el espectro producido con los de otros cuerpos frios. Otro americano, Terrel, ha obtenido un resultado análogo por consiedraciones puramente teóricas.

—

Una fuerte tempestad de truenos y relámpagos, acompañados de agua, granizo y viento, ha descargado sobre esta ciudad y su término á cosa de las tres de la madrugada de hoy.

En la casa número 40 de la calle de Gracia que habita don Miguel Pons, recaudador de contribuciones, ha penetrado una chispa eléctrica que ha causado algunos desperfectos contándose entre ellos el completo derribo de un tabique, la rotura de un espejo, cuyo azogue se veía esta mañana embutido en los muebles de la habitacion, el destrozo de una mesa-tocador, empotrando además en la pared un jarro de plata y causando otros muchos de menos importancia.

La casa n.º 42 ha sufrido tambien los efectos del rayo apareciendo diamarcados en el interior de la misma varios objetos, y cuarteadas sus paredes, lo propio que las de la casa número 40.

El susto que han recibido los inquilinos de las citadas casas ha sido como pueden comprender nuestros lectores mayúsculo, en términos que una jóven de la casa número 42 estaba todavía esta mañana como atontada. Afortunadamente no ha ocurrido desgracia personal alguna, excepcion hecha de lo expresado.

—

Mañana debe salir para Palma á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» el Excmo. Sr. don Luis Fernandez Golfin, Capitan General de estas islas.

—

Publica y recomienda un periódico de agricultura la conveniencia de que en la estacion actual se aprovechen las hojas del tomate y se haga con ellas un cocimiento, para echar à los troncos de los árboles frutales el agua que resulte, con lo cual se consigue, al decir del aludido colega agricola, matar los insectos que perjudican dichos árboles.

—

Dícese que la escuadra de instruccion ya no irá al Cantábrico; pero abandonará pronto al puerto de Ferrol con rumbo á Cadiz; permanecerá en ese puerto ocho dias y se dirigirà á Cartagena. La escuadra no irà a Mahon hasta el mes de Noviembre próximo probablemente.

—

En el vapor-correo «Puerto-Mahon» serán embarcadas para Barcelona 3 cabezas de ganado caballar y uno de mular.

—

Leemos:

Siguen los canovistas dedicándose á tirar, no ya chinitas, sino adoquines al tejado fusionista.

Véase la clase. Habla «La Epoca» del partido gobernante, y dice:

«En nueve meses sólo se ha pensado en anular la obra previsora de los conservadores, sin hacer nada que arraigue en la opinion del país, y mientras éste presencia las hondas é incurables divisiones personales de los que se ostentaban como redentores, surge la perspectiva de una nueva legislatura con el matrimonio civil, el sufragio universal y el trastorno de la enseñanza, como si el partido liberal no supiera vivir sino con ideas ajenas, parodiando, cuando quiere estar tranquilo, à los conservadores ó á los elementos extraños, cuando quiere hacer algo.»

No es malo que «La Epoca» confiese que los fusionistas cuando quieren hacer algo necesitan parodiar á los demócratas.

Si esto no anima al Sr. Sagasta á atreverse á todo, habrá que confesar que merece que Cánovas le sustituya.

Imitando á los conservadores estará quieto.

Y la quietud es la muerte.

—

Ejercicios Gimnastas Aéreos.—Dos grandes y variadas funciones para esta noche y mañana en la Sociedad Circo Industrial por una compañia dirigida por D. Vicente Riera, en la que tomará parte todo el personal de ella ejecutando sorprendentes juegos sobre la barra movible, anillas volantes, doble trapecio, barra fija y una graciosa pantomima; dará fin á ambas funciones el acostumbrado baile.

—

NOTICIAS FINANCIERAS

Ferrocarril de San Juan de las Abadesas.—La compañía ha propuesto á los tenedores de obligaciones unas bases de convenio, á fin de que la sociedad pueda marchar.

Ferrocarril de Orense.—El convenio que propone el Consejo de Administracion á los obligacionistas es como sigue:

«1.° La compañía emitirá 20 mil bonos de valor nominal 500 pesetas cada uno é interés 5 por ciento anual, pagadero por semestres vencidos en 1.° de enero y 1.° de julio de cada año, amortizables durante 74 años y 1/2 con arreglo al cuadro que irá estampado al dorso de dichos bonos.

»2.° El importe de los intereses y amortizacion de los referidos bonos se satisfará en metálico, de los productos líquidos de las líneas de la Compañía con preferencia al pago de todo otro crédito, sea cual fuere su prelacion.

»3.° Dichos bonos se destinarán, por todo su valor nominal, hasta la cantidad que sea menester, á pagar á los obligacionistas el importe del cupon vencido en 1.° de julio de 1886 y el de los demás que vayan venciendo sucesivamente hasta primero de enero de 1892 inclusive, en la forma siguiente:

»Los seis primeros cupones, á contar desde el ya vencido en primero da julio, á razon de las tres cuartas partes del importe de cada cupon, y los seis cupones restantes, ó sean los de 1.° de julio de 1886 al de 1.° de enero de 1892, ambos inclusive, por la totalidad de dicho importe.

»4.° La amortizacion de las obligaciones que la Compañia tiene emitidas hasta la fecha, se hará en lo sucesivo al tipo de 50 por 100 de su valor nominal con sujecion á los mismos cuadros de las respectivas emisiones.

»5.° El importe de dichas amortizaciones en los seis años de duracion de la correspondiente al 1.° de julio de este año, se pagará en su totalidad al expresado tipo, ó sea á razon de 250 pesetas por obligacion, con los mencionados bonos tambien por todo su valor nominal.

5.° El cupon de 1.° de julio de 1892 y los sucesivos se satisfarán por completo en metálico; y à partir de la propia fecha se pagarán tambien en metàlico, al tipo establecido en la base anterior, las obligaciones que resulten amortizadas en los sorteos correspondientes.

6.° Este convenio no surtirá efecto sin la previa aprobacion de la Junta General extraordinaria de señores accionistas; y en su caso, si fuere menester sin la del juzgado de primera instancia que corresponda».

Ferrocarril del Norte.—El dia 21 del corriente mes tendrán lugar los sorteos para la amortizacion de obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y Leon reembolsables en 1.° de Octubre, à saber:

295 de primera hipoteca (emision de abril de 1880).
111 de primera hipoteca (emision de abril de 1882).
164 de segunda hipoteca (emision de julio de 1883).

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 18.

Se han verificado algunas prisiones en Cataluña.

La conferencia celebrada entre el ministro de la Guerra, y el Gobernador de Madrid, ha dado orígen á que se hable de precauciones adoptadas para asegurar el órden público.

Reina disgusto entre algunos políticos á consecuencia de la determinacion tomada por el gobernador señor Zugasti de cerrar los círculos políticos donde se juega.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Cèdulas personales

El dia 7 del próximo mes de Octubre termina el plazo señalado para la espendicion sin recargo de las cédulas personales del corriente año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas las personas obligadas á proveerse del citado documento, á fin de evitar las penalidades prevenidas en la vigente instruccion del impuesto.

Mahon 6 Setiembre de 1886.—Sebastian Vinent.

Aviso

El domingo próximo á las cuatro de la tarde se celebrará en San Luis la fiesta de «San Lluisset 2.°» con carreras de caballos y demas de costumbre, advirtiendo que tendrán lugar dos carreras de mulos en las que tomarán parte unicamente, el mulo de «Belíver-vell» y el de «Cugó».

Habrá asimismo baile el sábado por la noche y en la tarde del domingo despues de las corridas.

San Luis 14 Setiembre 1886.—Lorenzo Pous Orfila.

Casino El Recreo

En uso de las facultades que le concede el Reglamento, la Junta Directiva de éste casino acordó en sesion de ayer que los socios que ingresen en el mismo desde la fecha hasta el 15 del próximo Octubre, satisfagan unicamente tres pesetas de entrada.

Mahon 15 de Setiembre 1886.—P. A. de la J. D., M. Seguí Mir, Secretario.

*
* *

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo 19 del corriente al objeto de tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura de este casino. Mahon 16 Setiembre 1886.—P. A. de la J. D., Miguel Segul Mir.

Subasta

El dia 4 de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario don José Vinent y Seguí, una casa y un establo contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez. El pliego de condiciones obra en poder de dicho notario.

El Trueno

Gran Baile

Para el sábado y domingo

D. José Fortuñ teniendo que salir para el Extranjero da el baile de despedida.

Entrada gratis.

Vino Tinto

Superior calidad

Se vende á 3 pesetas 25 céntimos cuarter.

Plaza de San Francisco n.° 6

Se llevará á domicilio.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa número 141 de la calle del Arraval. Dirijirse á su dueño en la misma calle número 49.

Para vender

Lo está un cercado antes viña de cabida de 9.700 cepas en las inmediaciones de Gracia, cerca la carretera de San Luis, en el cual existen muchos árboles frutales y algunas cepas. Hay además casa de recreo con su correspondiente cisterna.

Informará el procurador D. José de la Torre, calle de San José n.° 8. 6

L'Union

Compañía francesa de seguros contra incendios

Fundada en 1828

DIRECCION GENERAL

París, Rue de la Banque, 15

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Calle Ancha, 24

CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y PRIMAS Á COBRAR

Sesenta y siete millones de pesetas

	Pesetas
Capital social	10.000,000'00
Reservas	5.520,000'00
Primas á cobrar	51.559,553'62
Total garantías	67.079,553'62
ó sean Rvn.	268.318,214'48

Siniestros pagados desde su fundacion

Ciento veinte y un millones de pesetas

Conssjo de Administracion

SEÑORES

A D'Eichthal, Comendador de la Legion de Honor, antiguo Diputado, antiguo Regente del «Banco de Fraucia» Presidente de la «Compañía de los Caminos de Hierro del Mediodía», PRESIDENTE.

C. Mallet, Caballero de la Legion de Honor, de la casa «Mallet hermanos» banqueros, Presidente de la «Compañír del Camino de Hierro de Lyon», VICE-PRESIDEETE.

T. Audeoud, antiguo banquero, Presidente de la «Vieille Montagne» y de la «Sociedad des Honilléres d'Epinac».

E. Entsch, Caballero de la Legion de Honor, de la casa «Hontsch hermanos», banqueros, Presidente del «Comptoir d'Escompte».

C. Hurissel, antiguo Director de «La Mélusine», Compañía de seguros marítimos.

C. Jameson, de la casa «Hottinguer et C.ª», banqueros.

H. Mirabaud, Caballero de la Legion de Honor, de la casa «Mirabaud-Paccard, Puerrari et Compagnie», brnqueros.

G. Velay, propietario.

A. Vernes, de la casa «Vernes et C.ª», banqueros, Administrador del «Camino de Hicrro del Norte».

Director general, **Mr. Charles Robert**, Oficial de la Legion de Honor, antiguo Consejero de Estado.

Sub-director general, **Baron C. Gerise**, Caballero de la Corona de Italia, antiguo Inspector de Hacienda.

Director de la Sucursal española, **don Manuel Gés.**

COTIZACION EN 15 DE NOVIEMBRE DE 1885

DE LAS

Compañías nacionales y francesas de seguros contra incendios

QUE OPERAN EN ESPAÑA

Año de la fundacion	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	Capital social	Valor nominal de una accion	Desembolso en efectivo por cada accion	Cotizacion en Bolsa
1819	El Fénix, Compañía francesa.	4.000.000	1.000	1.000	5.520
1828	**L'UNION**, Compañía francesa **Reaseguradora** de **LA CENTRAL**	**10.000,000**	**5.000**	**1.250**	**8.000**
1838	**La Urbana**, Compañía francesa	5.000,000	1.000	250	1.450
1843	**La Paternal**, id.	6.000.000	1.000	400	1.950
1856 / 1864	**La Union y El Fénix Español**	9.000,000	200	200	450
1864	**El Mundo**, Compañía francesa.	20,0000,000	500	200	115
1865	**La Catalana.**	5.000,000	500	25	75

El objeto de esta Compañía es indemnizar al asegurado en caso de siniestro de las pérdidas ocasionadas por nn incendio y la caida ó esplosion del rayo, percibiendo en cambio el asegurador una insignificante prima fija anual que varia segun la clase de riesgo, ó sea la mayor ó menor facilidad con que pueden incendiarse los objetos asegurados.

Si alguno desea más detalles puede dirigirse á su representante en Menorca D. Francisco Esquefa, Buen Aire 13, Mahon.

Fées de vida

Véndense al precio de cinco céntimos de peseta (dos céntimos de escudo) en la imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.

Seguros contra incendios

á prima fija

Las personas que deseen asegurar sus casas ó establecimientos contra incendios y desperfectos ocasionados por la caida ó explosion del rayo, pueden dirigirse á D. Pascual José Hernandez, Mahon.

3, Arravaleta, 3

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

1-15

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girônda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 *Lóndres* 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **mejor curativo** y **único preservativo** de las **Afecciones dentarias**. »

Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN, 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: **G. Formiguera y C.ª**, Tallers, 22, BARCELONA

10-25

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, hojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.



D.ª Angela Briones Solivaret de Taltavull

HA FALLECIDO

A las tres de la madrugada de hoy

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijos, hija, nietos, hermanas y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, rogándoles la tengan presente en sus oraciones. El entierro ha tenido lugar á las cinco de la tarde de hoy dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria calle del Castillo número 54.

Mahon 18 *Setiembre de* 1886.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.